Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 19

ACTA Nº 5 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 26 días de Marzo de 2019, siendo las 18:15 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Marta Liliana Banegas, María Fernanda Crembil, Elena Nidia Guerín, Juan Cruz Vázquez y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL DEM FECHA 13/03/19. Ref.: Planilla de Rendición de Cuentas Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero de 2019. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE. 03/19 FECHA 21/03/19. Ref.: Ratificación contrato cesión de derechos y acciones vehículos, premio vecino cumplidor. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que pase sobre tablas a la orden del dia. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase sobre tablas a la orden del dia. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE. 04/19 FECHA 21/03/19. Ref.: Autorización al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir Acuerdo en el marco de la causa judicial Benatti Victor Hugo contra Municipalidad de Villa Allende. Pide la palabra el Concejal Sarria y solicita que pase a Comisión plenaria de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión plenaria de Hacienda y Gobierno. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL PAULA MACHMAR EXPTE 05/19 FECHA 22/03/2019. Ref.: Modificación Ordenanza 10/12 de Acceso a la Información Pública en el Municipio de la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita que pase a Comisión de Asuntos Generales. Se pone a

ELENA NIDIA GUERIN
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VAZQUEZ

MARIA TERESA RIU CAZAUX de VELEZ

consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL PAULA MACHMAR EXPTE 06/19 FECHA 22/03/2019. Ref.: Creación Centro de Información Legislativa Abierto del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita que pase Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a la Comisión de Asuntos generales. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día : 1) APROBACIÓN DEL ACTA Nº 4 SESIÓN ORDINARIA FECHA 19/03/19. Se pone consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 2) NOTA PRESENTADA POR MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS PERTENECIENTES AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FECHA 12/03/19. Ref.: Solicita la instalación en el Concejo de un mosaico por la campaña de los 30.000 pañuelos en nuestra Ciudad. Manifiesta la Sra presidente que hay una resolución presentada por la concejal Banegas. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice, considerando el Dia Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se presentó en la sesión de la semana pasada una nota del Consejo de Cultura, solicitando instalar en la sede del Concejo Deliberante, un pañuelo que sirve para mantener viva la memoria colectiva de nuestra sociedad, de los atroces acontecimiento que se cometieron en la última dictadura en nuestro país. Y ya que la propuesta ha sido tratada en Comisión de Hacienda y Gobierno y tiene dictamen positivo a través de su aprobación unánime por todos los concejales, el Concejo Deliberante resuelve: 1) Colocar el pañuelo en el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende el martes 16 de abril de 2019. 2) Invitar a todas las organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y vecinos en General a participar de la instalación. 3) Comuníquese, Publíquese. Se pone a consideración de los concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE. 03/19 FECHA 21/03/19.

ELENA NIDIA GUERIN
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIA FERNANDA GREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS

Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 20

Ref.: Ratificación contrato cesión de derechos y acciones vehículos, premio vecino cumplidor. Pasado sobre tablas, pide la palabra la concejal Guerin y solicita la aprobación de la ratificación del contrato de cesión de derechos y acciones vehículo, premio vecino cumplidor, también solicita que se corroboren por secretaría los datos establecidos en dicho proyecto. Se pone a consideración de los concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. Siendo feriado el día martes 2 de Abril de 2019, la sesión ordinaria próxima se realizará el día miércoles 03 de Abril de 2019. De esta forma se da finalización a la sesión siendo las 18:25 hs.

PAULA MACHMAR
Concejal de la

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA GREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

ELENA NIDIA GUERIN
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE
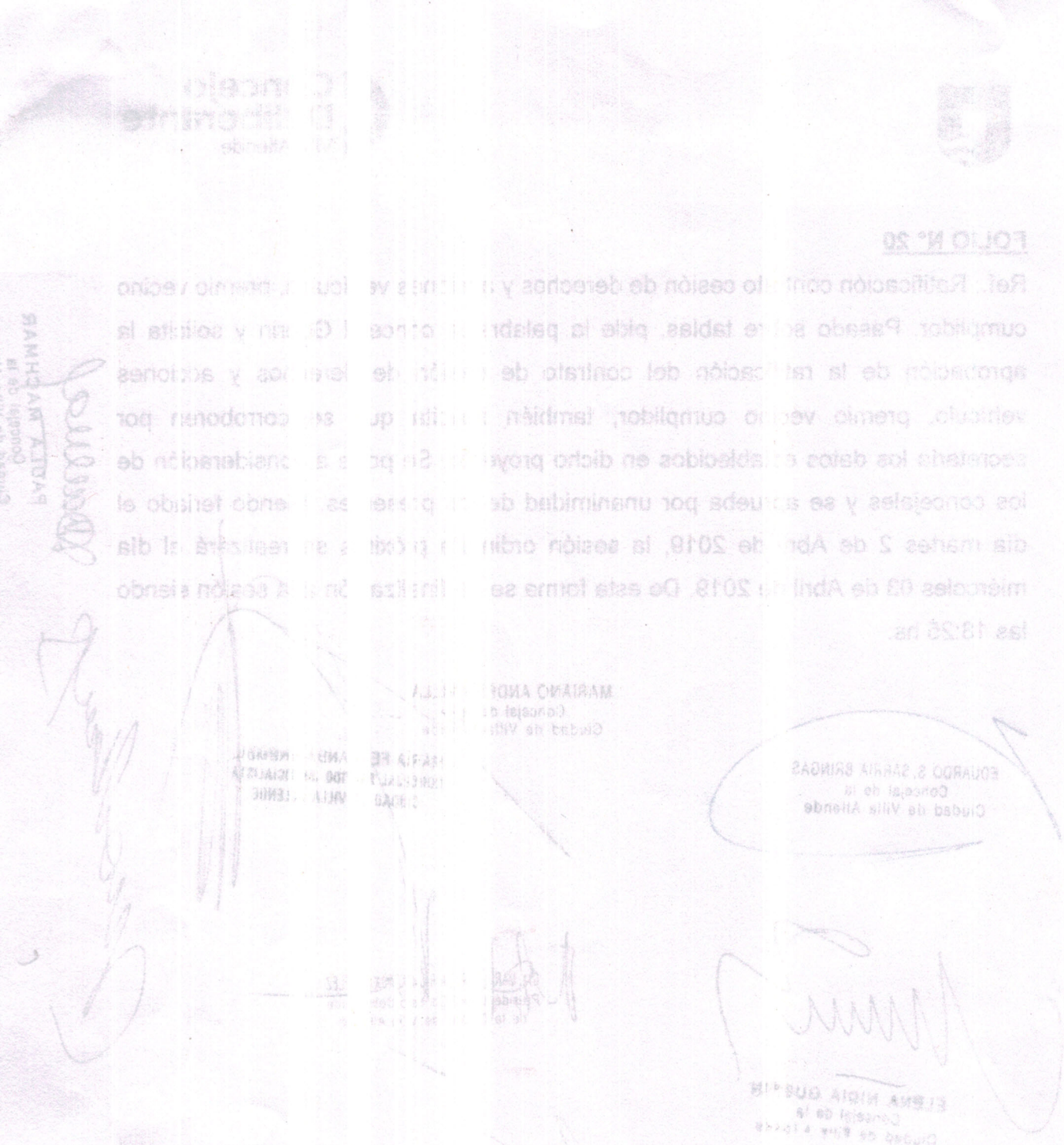
FOLIO N° 20